## CONCESION VIAL DE LOS LLANOS SAS

Fecha y hora: Martes 17 Octubre 2023 14:02:08

Destinatario: Lina Maria Porras Ortiz

Remitente: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

- ANI

Procesado por: Lina Maria Porras Ortiz

Asunto: ALCANCE DE PERDIDAS DE BENEFICIO POR NO

INSTALACION CRTD - 000773

CRTD-000787
Este recibido no implica aceptación







Para contestar cite: Radicado ANI No.: 20235000372131 \*20235000372131\*

Fecha: 12-10-2023

Bogotá D.C., Colombia, 12-10-2023

Ingeniero

OSCAR ALBERTO ROBAYO VILLAMIL

Gerente General CONCESIÓN VIAL DE LOS LLANOS S.A.S.

anino@cllanos.co jherrera@cllanos.co Villavicencio - Meta

No. de radicado al que responde: 20234090749412

REFERENCIA: Resolución Ministerio de Transporte No. 20213040037385 del 26

de agosto de 2021. Contrato de Concesión No. 004 de 2015.

Proyecto I.P. Malla Vial del Meta.

**ASUNTO:** 

Alcance al oficio "Respuesta a oficio CETD-000380". Radicado ANI

No. 20235000248691 del 14 de julio de 2023.

## Respetado ingeniero

De conformidad con la comunicación del asunto, se solicita que, conforme lo establecido en la Resolución No. 20213040037385 del 26 de agosto de 2021 del Ministerio de Transporte y el reglamento remitido por la Agencia a través de la comunicación con radicado ANI No. 20215000288231 de 16 de septiembre de 2021, se notifique a los usuarios relacionados en dicha comunicación del retiro del beneficio de tarifa diferencial en razón de las causales que los motivan.

Atentamente,

## LYDA MILENA ESQUIVEL ROA

Vicepresidente Ejecutiva

Anexos: N/A

cc: 1) CONCESION VIAL DE LOS LLANOS S.A.S. jherrera@cllanos.co TODOS TODOS

Proyectó: DIEGO ALBERTO ARDILA PALACIOS - Asistente VE

VoBo: DIEGO ALBERTO ARDILA PALACIOS, LUIS ALEXANDER GARZON HERNANDEZ, NIDIA LUZ ANGELA SIERRA OLIVEROS

Nro Rad Padre: 20234090749412 Nro Borrador: 20235000061389

GADF-F-012

Dirección: Calle 24A # 59 - 42, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 484 88 60 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 410151 Página | 1